

Riesgos Laborales	EPI - Evaluado	Familia Profesional
<ul style="list-style-type: none"> • Golpes / cortes. • Sobreesfuerzos. • Posturas forzadas. • Quemaduras. • Caída a distinto nivel 		
Medidas antes de trabajar	Arnés de Seguridad	Puesto de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se debe tener una formación previa sobre el uso adecuado del EPI. ▪ Se deberá tener en cuenta la altura mínima de trabajo, condicionada a su vez por la línea de vida. ▪ No se debe trabajar a altas temperaturas. ▪ No debe ser lavado con productos químicos. ▪ Se debe almacenar en un lugar ventilado, sin posibilidad de corrosión. ▪ Se deberá realizar una inspección rutinaria del buen funcionamiento y posible desgaste del mismo. ▪ Se deberá ajustar dependiendo de la persona y actividad a realizar, cada vez que se vaya a usar. 	Medidas preventivas y correctivas durante el trabajo	
Normativa que aplicar <ul style="list-style-type: none"> ▪ Manual del fabricante ▪ LPRL 31/1995 ▪ Real Decreto 39/1997 ▪ RD 1215/1997 ▪ Guía para la evaluación y prevención de equipos de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cerciorarse en todo momento que no se produce ningún desajuste, tanto en el arnés como en la línea de vida, si así fuera se detendrá la actividad y cuando el trabajador se sitúe en un lugar seguro, se dispondrá a ajustar de nuevo su equipo. ▪ Se deberá ajustar de tal forma, que los tirantes queden a la altura de los hombros y comprobar que la argolla dorsal quede a la altura de los omoplatos. ▪ Comprobar que las cintas de las piernas, no estén retorcidas o giradas. ▪ Si fuera posible, se asignará el uso de un único arnés por operario, para evitar desajustes. ▪ Si se diera el caso de deterioro del equipo, se deberá avisar a un supervisor, imposibilitando en todo momento su uso. ▪ Se realizará una inspección rutinaria al finalizar la actividad, anotando o dando parte de las posibles irregularidades o problemas surgidos con el equipo. ▪ Si se tuviera cualquier duda de su uso, no se podrá realizar la actividad, hasta a ver podido obtener la información o formación necesaria, acudiendo en todo momento al supervisor. 	
EPI'S		CICLO FORMATIVO
<p>Dependiendo el tipo de actividad, se deberá usar determinados EPIS complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gafas de seguridad – Botas de seguridad - Protección auditiva – Guantes 		<p>Alumnos 2º curso Grado superior FP Prevención de Riesgos Profesionales.</p>